

POSICIÓN DE PAÍS

**POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACIÓN A LA ACELERACIÓN HACIA LAS
METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA SALUD MATERNA Y LA
MORTALIDAD INFANTIL**

Evento: 77 Asamblea Mundial De La Salud, 27 de mayo al 01 de junio 2024

Fecha de intervención: 30 de mayo de 2024

Relativo a documento:

Punto 11 (Pilar 1) (continuación)

Punto 11.7

**Aceleración hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la salud
materna y la mortalidad infantil**

Documentos A77/4, A77/A/CONF./5 y A77/A/CONF./5 Add.1

Señor Presidente,

La República Dominicana favorece las informaciones presentadas en el informe actualizado, y respalda firmemente el proyecto de resolución presentado para acelerar los progresos hacia la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil para alcanzar las metas 3.1 y 3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconocemos la urgente necesidad de implementar acciones que aceleren los avances hacia el alcance de las metas establecidas, por lo cual, nuestro país ha emprendido acciones concretas, comprometiéndonos con el cumplimiento de estándares de calidad en concordancia con las normativas nacionales vigentes para la salud materna y neonatal.

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Asimismo, reconocemos la importancia de asegurar la disponibilidad de métodos anticonceptivos, fomentar la promoción de la salud materna, neonatal e infantil, mejorar la calidad de la atención en estos ámbitos y fortalecer equipos multi e interdisciplinarios y comunitarios para abordar los desafíos de la salud materno-infantil.

Es una prioridad para nuestro país, fortalecer los servicios de salud para la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de neonatos con defectos congénitos, garantizando el cumplimiento de notificaciones obligatorias.

Para alcanzar estos objetivos, se ha diseñado un enfoque estratégico basado en la generación de planes fundamentados en estrategias prioritarias, como la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030), la Estrategia para poner fin a la mortalidad materna prevenible (EPMM), el Plan de Acción “Todos los Recién Nacidos”, el Roadmap to Combat Postpartum Hemorrhage entre 2023 y 2030; y el llamamiento a la acción por la supervivencia infantil, en conformidad con el marco normativo establecido, incluyendo medicamentos innovadores para disminuir la hospitalización de niños prematuros.

La colaboración internacional es esencial para impulsar las iniciativas de prevención de la salud materna, así como la promoción de estilos de vida que contribuyan en una mejor salud de las madres y sus hijos e hijas, además del abordaje de acompañamiento comunitario para incentivar una estrategia integral desde la comunidad.

POSICIÓN DE PAÍS

POSICIÓN PAÍS RESPECTO A DOCUMENTOS OFICIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Consideramos pertinente la incorporación del embarazo en adolescentes y las uniones tempranas como una problemática de interés para la OMS, y subrayamos la importancia de que los Estados miembro reciban apoyo técnico y financiero para la elaboración y ejecución efectiva de las iniciativas propuestas, con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud y avanzar hacia un panorama de salud materno-infantil más robusto y sostenible.